

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 001-2022-UNMSM

RESULTADO FINAL

➤ **Secretaria II (Técnico A)**

Código N.º 035

N.º	Apellidos y Nombres	Puntaje Evaluación Curricular	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Entrevista Personal	Bonificación	Puntaje Total	Estado
1	CUBILLAS MARTELL MIRTHA DEL ROSARIO	38	13	30	-----	81	ACCESITARIO
2	MONTES VEGA YOLANDA CRISTINA	38	14	34	-----	86	GANADORA

➤ **Técnico Administrativo (Técnico C)**

Código N.º 036

N.º	Apellidos y Nombres	Puntaje Evaluación Curricular	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Entrevista Personal	Bonificación	Puntaje Total	Estado
1	VILLA RUIZ GUIANELLA LIZET	28	12	22	-----	62	ACCESITARIO
2	TORRES ALMEYDA MARIA ESTHER	40	15	36	-----	91	GANADORA

➤ **Técnico en Archivo II (Técnico C)**

Código N.º 037

N.º	Apellidos y Nombres	Puntaje Evaluación Curricular	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Entrevista Personal	Bonificación	Puntaje Total	Estado
1	ABANTO BOJORQUEZ ALEJANDRO	34	12	24	10.5	(80.5) 81	ACCESITARIO
2	ACUÑA LOAYZA MARIA DEL ROSARIO	38	18	38	-----	93	GANADORA
3	GOMEZ BAUTISTA JORGE FERNANDO	31	13	26	-----	70	-----
4	MADRID PRADO CARLOS ALBERTO	40	12		NSP		
5	SAAVEDRA SAONA GLADYS JESÚS	37	12	28	-----	77	-----

NSP: el postulante no se presentó a la entrevista personal



A LOS/AS POSTULANTES:

(*) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 60.00 puntos como mínimo, será considerado como “GANADOR/A” de la convocatoria, según lo indicado en el numeral 8.1. de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM.

(**) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 60.00 puntos serán considerados como accesorios/as, según lo indicado en el numeral 8.1. de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM.

Los postulantes declarados GANADORES del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM serán contratados por Servicios Personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276. El contrato se inicia a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución Rectoral que aprueba los resultados finales y para el inicio de sus funciones deberán presentar los documentos señalados en el literal 10.2. del capítulo X INICIO Y REGISTRO de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM.

Consultas referidas a la entrega de documentos al correo electrónico de la Oficina de Gestión y Escalafón de la Oficina General de Recursos Humanos: gye.rrhh@unmsm.edu.pe

Lima, 13 de setiembre de 2022

Comisión de Evaluación


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
PRESIDENTE